

ADENDA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.

Asignatura:	EVALUACIÓN APLICADA A LOS CONTEXTOS II		
Profesor:	Luis Francisco Carrasco Rastrilla		
Correo electrónico:	lcarrasco@universidadcisneros.es		
Curso:	3º	Semestre:	2

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN FINAL	ÚNICAMENTE TIPO TEST (ENTRE 50/70 PREGUNTAS), SE ELIMINAN LAS PREGUNTAS DE DESARROLLO CORTO		PENDIENTE DE INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y EDUCATIVAS	EL MISMO QUE SE INDICABA EN LA GUÍA DEL ALUMNO, ES DECIR EL 60% DE LA NOTA FINAL
TRABAJOS GRUPALES	LAS INDICADAS EN LA GUÍA DEL ALUMNO	SI ES POSIBLE SE REALIZARÁN LAS PRESENTACIONES ORALES, EN CASO CONTRARIO LA PUNTUACIÓN DE ESTAS PRESENTACIONES SE COMPENSARÁ EN EL RESTO DE APARTADOS DEL TRABAJO GRUPAL	SI FUERA POSIBLE EN LOS DÍAS SIGUIENTES EN LOS QUE HAYA CLASE TRAS LA FINALIZACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO	LOS TRABAJOS GRUPALES JUNTO CON LAS PRÁCTICAS REALIZADAS (EUROPASS) Y EL TRABAJO INDIVIDUAL. 40% DE LA NOTA

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
NINGUNA				

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXÁMENES PARCIALES	SOLICITADOS POR LOS ALUMNOS Y ACEPTADOS EN SU DÍA CON EL PROFESOR Y QUE SE DEBÍAN HABER REALIZADO EN FECHAS YA PASADAS	VER CAMBIO MÁS ADELANTE		
EXÁMENES DE PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN CONTINUA	EXÁMENES DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS, IMPOSIBLES DE REALIZAR YA QUE LOS TRABAJOS GRUPALES CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL CURSO (SI SE PUEDE)			
PRÁCTICA INDIVIDUAL	INFORME DE UN PERFIL PSICOLÓGICO DE ALGUNO DE LOS TEST SIGUIENTES: DISC, MSCEIT O PAPI	SE CAMBIA POR OTRO TRABAJO. VER MÁS ADELANTE		40% DE LA NOTA DE PRÁCTICAS

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN DE TODO EL CONTENIDO TEÓRICO <u>SUSTITUYE A LOS EXÁMENES PARCIALES</u>	SE REALIZARÁ UN EXAMEN DE TODO EL CONTENIDO TEÓRICO COMO SUSTITUTO DE LOS DOS EXÁMENES PARCIALES.	PRESENTARSE A ESTE EXAMEN TENDRÁ CARÁCTER VOLUNTARIO. ESTE EXAMEN SERÁ LIBERATORIO ES DECIR QUIEN LE APRUEBE PODRÁ NO PRESENTARSE AL EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA. SI EL CALENDARIO ACADÉMICO LO IMPIDE NO SE PODRÁ LLEVAR A CABO ESTE EXAMEN.	PENDIENTE DE INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y EDUCATIVAS	60% DEL TOTAL DE LA ASIGNATURA
TRABAJO PRÁCTICO INDIVIDUAL	REALIZACIÓN DE UNA DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO Y DEL PERFIL DE	SUSTITUYE AL INFORME INDIVIDUAL. SE INFORMARÁ A CADA ALUMNO DEL PUESTO DE	ENTREGA 7 DE MAYO	40% DE LA NOTA DE PRÁCTICAS (JUNTO CON LOS DIFERENTES

	EXIGENCIAS DEL MISMO	TRABAJO QUE LE CORRESPONDE	ASPECTOS EVALUABLES DEL TRABAJO GRUPAL Y JUNTO CON EL EUROPASS, EL TOTAL DE LAS PRÁCTICAS SERÁ EL 40% DE LA ASIGNATURA)
--	----------------------	----------------------------	---

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades. En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.**

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN FINAL	SIN MODIFICACIÓN DE LO YA INDICADO			
TRABAJOS GRUPALES DE PRÁCTICAS	SIN MODIFICACIÓN DE LO YA INDICADO			
EXAMEN SUSTITUTORIO DE LOS PARCIALES	SIN MODIFICACIÓN DE LO YA INDICADO			
TRABAJO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS	SIN MODIFICACIÓN DE LO YA INDICADO			

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
NINGUNA				

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial**, siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
NINGUNA				

Cálculo de la calificación global

El **cálculo de la calificación global** se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN DE TODO EL CONTENIDO O EN SU CASO EXAMEN FINAL	TIPO TEST			60%
TRABAJOS PRÁCTICOS (DE ACUERDO CON LA GUÍA), EUROPASS Y TRABAJO INDIVIDUAL				40%

Es importante tener en cuenta las siguientes **observaciones**:

- La nota de los Trabajos grupales es la media de cinco factores: Exposición pública, Power Point utilizado, Texto del trabajo remitido al profesor, Preguntas enviadas y Preparación de la practica a llevar a cabo por el resto de alumnos, tal y como se indicaba en la Guía de la asignatura.
- Como ya se ha hecho durante el curso presencial el profesor tendrá una tutoría de carácter obligatorio con cada grupo para indicar la mejor forma de hacer el trabajo.
- La realización del trabajo individual se deberá realizar de forma proactiva por parte del alumno/a y sin más ayuda del profesor que la impartida en las clases presenciales y on line. Además del trabajo bien realizado se pretende con ello que el alumno aprenda a trabajar de forma autónoma, como lo realizaría cualquier profesional, identificando tareas, funciones, variables (personalidad, inteligencia, actitudes, etc), problemas, necesidades, interacciones, etc.

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.